

ACTA 132 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25-02-2022

El viernes 25 de febrero de 2022 a las 12: 00 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen con carácter ordinario los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, resultante de la aplicación de las modificaciones, aprobadas por ANECA, de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación de los que derivan.
2. Aprobación, si procede, del calendario de implantación de los nuevos títulos de Grado y Doble Grado de la FTI.
3. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT de los títulos de Grado de la FTI.
4. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
5. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.

1. En relación con el primer punto del orden del día (Aprobación, si procede, de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, resultante de la aplicación de las modificaciones, aprobadas por ANECA, de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación de los que derivan), la Decana señala que, tras el

informe favorable de ANECA a la propuesta de modificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, se hace necesario adaptar las dobles titulaciones de la Facultad que derivan de tales grados, es decir, el título de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y el título de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo. Esta adaptación no necesita el informe favorable de ANECA, como sí ocurría con los grados, pero sí precisa de su aprobación en Junta de Gobierno, una vez sancionada en la CAD y en la Junta de Facultad.

Se trata, por tanto, de aplicar a estas dos dobles titulaciones los cambios que en su día recibieron el informe favorable de ANECA, tras su aprobación en Junta de Facultad los días 16-7-2019 y 30-4-2020. Tales cambios son, fundamentalmente, los siguientes:

- La eliminación de las pruebas de acceso específicas para la FTI.
- La modificación de los contenidos mínimos y de las denominaciones de las asignaturas de *Documentación y Lingüística*, que pasan a llamarse *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación* y *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación*.
- La reducción a 6 del número de créditos de la asignatura *Lengua C IV* (Francés y Alemán), que actualmente cuenta con 12 créditos, y la creación de otra asignatura, *Lengua C V* de 6 créditos.
- Una nueva distribución temporal de las asignaturas *Traducción general B Inglés*, *Traducción turístico-comercial B Inglés* y *Traducción, interpretación y profesión*.

El resultado de la aplicación de estos cambios que experimentan los grados simples sobre los dos títulos dobles de la FTI es la secuenciación que todos los miembros de la Junta han tenido a su disposición desde el miércoles en el espacio restringido.

Ambos documentos son el resultado de un trabajo coral, en el que han intervenido principalmente los miembros de la CAD, que se han reunido en dos ocasiones (14-2-2022 y 23-2-2022) para tomar las decisiones más beneficiosas para todos. Este trabajo de la CAD ha ido también de la mano de numerosas consultas a los representantes de materia, con el propósito de que el diseño de las nuevas secuenciaciones garantizara el interés común. A todos los que han intervenido en este proceso la Decana agradece su mirada crítica, que ha contribuido a la mejora del producto final.

Antes de someter la temporalización al escrutinio de los miembros de la junta, la Decana pregunta a los presentes si quieren hacer alguna consideración sobre la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, y en relación con la temporalización que propone la CAD para el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, la Decana indica que la CAD ha hecho esfuerzos para evitar la confluencia de las tres asignaturas de Interpretación Consecutiva en un mismo curso y particularmente en cuarto, porque, como señalaron los representantes de los estudiantes, esta circunstancia podría suponer obstáculos para los que se van de Erasmus.

Se somete a votación la secuenciación de este Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, que también se aprueba por unanimidad.

2.En relación con el segundo punto del orden del día (Aprobación, si procede, del calendario de implantación de los nuevos títulos de Grado y Doble Grado de la FTI), se observa que el equipo decanal y la CAD han estudiado varias alternativas, que han valorado atendiendo a tres criterios fundamentales: el beneficio de los estudiantes, el coste de su implantación y, por último, la gestión académica. Naturalmente, todo ello en diálogo abierto con el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones y con la Dirección de Organización y Planificación Académica, de manera que siempre tuviéramos las garantías de que se asumían los costes de implantación. De acuerdo con estos planteamientos, la CAD trae a la Junta un calendario de implantación en dos fases:

#### **FASE I. CURSO 2022/23**

- **Plan 41 (2022)**
  - Implantación de 1º y 2º de todos los grados y dobles grado.
- **Plan 40 (2009)**
  - Extinción de primero y segundo de todos los grados y dobles (se mantienen los porcentajes de la extinción).
  - Mantenimiento de 3º, 4º de los grados; de 3º, 4º y 5º del Doble Grado en Traducción e Interpretación; y de 3º, 4º, 5º y 6º del doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo.

En esta primera fase:

- La asignatura *Traducción general B Inglés* ha de impartirse en dos semestres (segundo curso-segundo semestre del plan 41 y tercer curso-primer semestre del plan 40).
- Para los alumnos de cuarto del DGTI (Plan 40) se ha de impartir una asignatura *Lengua C IV Francés de 12 créditos*.

## FASE II. CURSO 2023/24

- **Plan 41(2022):**
  - **GIA y GIF:** Implantación de 3º y 4º.
  - **DGTI y TUR:** Implantación de 3º, 4º, 5º y 6º.
  - **DGTI:** Implantación de 3º, 4º y 5º
- **Plan 40 (2009):** extinción completa. Se mantienen los porcentajes de extinción.

La CAD entiende que esta propuesta de calendario de implantación es beneficiosa desde una doble perspectiva. Para los estudiantes, supone que el alumnado que se adapte podrá completar los 60 créditos con más facilidad (dispone de 120 créditos frente a 60), circunstancia que es ineludible para la solicitud de becas. De igual modo, es un calendario de implantación que reduce los costes, pues solo exigiría como recursos extras, y durante un solo curso académico (22-23), 60 horas de la asignatura *Traducción general B Inglés*, que ha de impartirse en los dos semestres, y 120 horas correspondientes a los 12 créditos de *Lengua C IV Francés* para los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación que pasan a cuarto. Estos costes extraordinarios se han consultado con el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones y con la Directora de Organización y Planificación Académica y tenemos la confirmación de que serán asumidos el próximo curso.

Se somete a votación el calendario de implantación en dos cursos académicos de los nuevos títulos de grado y doble grado de la FTI y se aprueba por unanimidad.

3. En cuanto al tercer punto del orden del día (Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFG de los títulos de Grado de la FTI), la Decana señala que se han presentado 17 nuevas propuestas de TFG, de acuerdo con la distribución siguiente: 4 en el GIA, 11 en el GIF y 2 en el DGTI. Además, en el GIF se han hecho dos solicitudes de cambio de título consensuadas con el tutor.

Se somete a votación la propuesta de nuevos TFG y se aprueba por asentimiento.

4. Se somete a votación, seguidamente, la propuesta de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, en la que constan 6 nuevos trabajos, todos ellos con tutor asignado, y se aprueba por asentimiento.

5. Por último, se procede a la votación de la propuesta de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, en la que figuran cinco nuevos trabajos y una solicitud de cambio de tutora motivada por la baja de la Profesora Eloísa Llaveró Ruiz. Se aprueba por asentimiento.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas.

**Asistentes:**

Profesores con vinculación permanente:

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Susan Isobel Cranfield McKay

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Ana María Monterde Rey

María Jesús García Domínguez

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Celia Martín de León

Javier Mariscal Linares

Gisela Marcelo Wirnitzer

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

Karina Socorro Trujillo

Jadwiga Stalmach Pajestka

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez

Helena Luezas Hernández

Marta González Quevedo

Alumnos:

Carla Llarena Perdomo

Anabel Meneses Sosa

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Úrsula Llarena Hidalgo

Angela Pacheco Guadarrama

Camila Barboza Gonzalo

**Ausencias justificadas:**

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Amalia Bosch

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Patricia Pérez López

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández  
Marcos Antonio Sarmiento Pérez  
Cristina Santana  
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez  
Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos excusados:

Carla Llarena Perdomo

Administradora del Edificio de Humanidades:

Soraya Socorro Trujillo

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

